

257
198
UNIVERSIDAD **N**ACIONAL **A**UTONOMA DE **M**EXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NUCLEO EDUCACIONAL EN LEON GTO.

TESINA QUE PRESENTA :
ERNESTO MENCHACA C.

PARA OBTENER EL TITULO DE
A R Q U I T E C T O

FEBRERO

FALLA DE ORIGEN

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDUCACION

1.1 LA EDUCACION EN EL PAIS

1.2 COMO SE MIRA EL PROBLEMA DE LA EDUCACION EN LEON, GTO.

CAPITULO II

ANTECEDENTES HISTORICOS

ANTECEDENTES FISICOS

ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

PLANES Y POLITICAS (PLAN DE EST. ENER. Y).

ANEXOS

CONTENIDO

ALCANCES DE CONOCIMIENTOS

ANEXOS

ESTUDIOS DE ELEMENTARIOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

EL ARTICULO DE MIENTA PARTIR DE LA LEY ORLANDA REAL, POR PARTE DEL CARRIO EL CONSEJO EN LICH,OTO., Y EL UN CENTRO D NU - CLES EDUCACIONAL CONTEMPLADO CENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DEL - DESARROLLO URBANO.

INICIALMENTE CLASIFICANDO LOS CONCEPTOS DE :

A).- EDUCACION

B).- NUCLEO

C).- BACHILLERATO

A).- EDUCACION .-. EN TERCERASERON DEL CONCEPTO TENDIENTE - DE CONOCIMIENTOS, CONTROLLO DE ACTITUDES Y LA FORMA DE LA - CIENTE Y CALIFICADA DE ACTITUDES.

B).- NUCLEO .-. LUGAR DONDE PARTEN O CONTERGEN ACCIONES - COORDENADAS.

C).- BACHILLERATO .-. TOMANDO EN CUENTA UN ASPECTO GENERAL - ES UN GRUPO DE ESCUELAS LLAMADAS PREPARATORIA PARA LA EN - SENANZA MEDIA SUPERIOR.

SE ENTENDE QUE ES UN LUGAR DONDE SE ADQUIEREN CONE - CIMIENTOS, DESARROLLO Y FORMA CIENTE DE ACTITUDES, CON - CIENTE Y SECUCNCIA DEBIDA PARA UNA CARRERA PROFESIONAL.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS GENERALES DE EDUCACION

1.1 LA EDUCACION EN EL PAIS

EN 1910, COMO ANTICIPA AL MOVIMIENTO QUE ESTABA POR INICIARSE, QUETO SIEMPRE LLEGO EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, FUNDO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.

DOS AÑOS DESPUES SE DA IMPULSO PARA CREAR LA ACTUAL SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y ASI DEVUELVE A LA FEDERACION LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA QUE HABIA PERDIDO EN 1917.

LA CIUDAD DE MEXICO TENIA 815 MIL HABITANTES, GUADALAJARA 145 MIL, MONTERREY 85 MIL, Y OTRAS CAPITALS ESTATALES ERAN PEQUEÑAS PROVINCIALES Y APROXIMADAMENTE EL 70 % DE LA POBLACION RESULTA ERA MEXICANA, CALLOS LLEN Y HABIA 3.5 MILLONES DE MEXICANOS.

EN TODO EL PAIS LA SECUNDARIA Y LA PREPARATORIA CUNTAN CON 12 MIL ALUMNOS EN 40 PLANTILES, Y LLEGAN A LA UNIVERSIDAD ERAN MUY POCOS.

LAS ESCUELAS ERAN PRACTICAMENTE INEXISTENTES EN LAS ZONAS RURALES.

EN LA EPOCA DE LOS AÑOS VEINTES DON OBASDON Y PLUTARCO ELIAS CALLES, LA REVOLUCION DA SUS PRIMERAS INSTITUCIONES.

LA POBLACION CRECE DE 14 MILLONES EN 1921 A 20 MILLONES EN 1940 Y A 60 MILLONES EN 1980.

HACE 40 AÑOS LAS TERECERAS PARTES DE LOS MEXICANOS, ERAN RURALES, HOY ES SOLO UNA TERCERA PARTE.

EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE BOLOKAY SERÁ PARTE INTEGRANTE DE NUESTRA DEMOCRACIA, EN UN MUNDO FUNDAMENTAL.

EN 1950S EN LA, EN LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA POR 5, EL SISTEMA EDUCATIVO LO HA DICHO POR 14, REDUCIÉNDOSE ASÍ, EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO DEL 70 % AL 15 %.

HOY EN DÍA 600 MIL MAESTROS ATIENDEN A 23 MILLONES DE NIÑOS Y JOVENES MEXICANOS EN MAS DE 100 MIL ESCUELAS, INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, 10 MILLONES DE ALUMNOS CURSAN LA EDUCACIÓN ELEMENTAL, MAS DE 5 MILLONES LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y UN MILLON LA SUPERIOR.

EL PAIS DESEA A ESTE SERVICIO MAS DE 300 MIL MILLONES DE PESOS EQUIVALENTES AL 15 % DE SU PRODUCTO INTERNO BRUTO.

LA EDUCACION MEXICANA EN EL MOMENTO PRESENTE NECESITA DEFINIR GENERALIDADES Y NUEVOS AMBITOS DE ACCION.

UNA PRIMERA Y NUEVA ORIENTACION ES LA ESCUELA DE CALIDAD.

UNA DE LOS FACTORES FUNDAMENTALES DE UNA REFORMA EDUCATIVA SON LOS MAESTROS, SU EDUCACION MORAL, SU VIGILANCIA Y CALIFICACION PROFESIONAL, SERAN BIENHECHOS LA MEDIDA DE NUESTRA EDUCACION.

OTROS SERIAN LOS PLANTELES ACADEMICOS Y SU VINCULACION CON LA REALIDAD NACIONAL. TAMBIEN QUE LOS EDIFICIOS CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS.

DENTRO DE 30 AÑOS EL SISTEMA EDUCATIVO TENDRA CERCA DE 33 MILLONES DE ALUMNOS Y CURSARAN LA EDUCACION BASICA, DE 15 GRADOS 15 MILLONES DE NIÑOS Y JOVENES.

OBJETIVO DEL PROYECTO

ENTENDIENDO EL OBJETO DE COMO LA LINGÜÍSTICA, EL LENGUAJE, SELECCIONA AQUELLOS ASPECTOS RELLEVANTES DE LOS OBJETOS REALES O IMAGINARIOS Y LOS QUE SE REFIERE CON FUERTE GENERALIZACIÓN, ES DECIR, APLICARSE A TODOS AQUELLOS OBJETOS REALES O IMAGINARIOS QUE POSEAN LOS CARACTERES CONSIDERADOS EN EL.

EN ESTE CASO SE TIENE LA FINALIDAD EDUCATIVA DE AYUDAR A ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR LA FORMA CULTURAL DEL ALUMNO QUE ES LA CONDICIÓN ESENCIAL PARA LA LECTURA.

EL EDIFICIO EDUCATIVO, AMBIENTE FÍSICO EDUCATIVO PROPICIO PARA FORMAR INMEDIATAMENTE AL ALUMNO TIENE CARACTERÍSTICAS FORMALES (FÍSICO-FÍSICO) Y SON LOS ASPECTOS DEL COMPLETAMIENTO DEL ALUMNO Y POR CONSIGUIENTE DE SU EDUCACIÓN, QUE PUEDEN SER MODIFICADOS O INFLUIDOS POR EL EDIFICIO (QUE ES DE CARÁCTER FÍSICO), TIENE COMO FINES PRINCIPALES SERVIR PARA LA EDUCACIÓN DEL ALUMNO EN GRUPO INDIVIDUALIZADO.

DESDE LOS TÉRMINOS DE LA EDUCACIÓN EDUCATIVA EDUCACIÓN SON OBJETOS DE ARQUITECTURA Y EDUCACIÓN. EL TEMA SE PROYECTA DEL EDIFICIO PARA SER TRADUCIDO AL LENGUAJE ARQUITECTÓNICO.

- EL EDIFICIO POR SE SÓLO EJERCE UN INFLUJO EDUCATIVO O DESINFORMATIVO.
- LA MODIFICACIÓN DEL ALUMNO RESPECTO PARA EL OBJETO DE APRENDER DIFERENCIA EN GRAN PARTE DE LA ESTRUCTURA Y DEL CONTENIDO DE LA ESCUELA.

RESPECTO AL OBJETO DEL EDIFICIO EDUCATIVO SE DICE QUE TODO EN LA ESCUELA DEBE SER EL ESTUDIANTE, EL MAESTRO, EL ALUMNO DE CLASE, POR LO QUE LA EDUCACIÓN, LA FORMA, LA TEXTURA, EL COLOR DEL

EDIFICIO, TODO TIENE QUE ACOMODARSE A LA REALIDAD DINAMICA DEL -
LUGAR, QUE SERAN PUNTOS FUNDAMENTALES PARA EL CONCEPTO DEL -
PROYECTO.

AHORA BIEN, EL PROYECTO REQUIERE DE 5 ZONAS PRIMORDIALMENTE
QUE SON : ADMINISTRATIVA, EDUCATIVA, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE-
SERVICIO, HACIENDO DESTACAR EL REQUERIMIENTO PRINCIPAL DE CADA-
UNA DE ELLAS.

LA ZONA ADMINISTRATIVA TIENE COMO DEBETO, ADMINISTRAR EL -
CENTRO EDUCATIVO, Y ASI DESTACAR LA DIRECCION QUE ES LA ZONA DE
MAYOR JERARQUIZACION, HACIENDOLE NOTORIO DEL CONJUNTO, DE FACIL
ACCESO Y VISUALIZACION PARA LOS ESTUDIANTES, VISITANTES Y PUBLI-
CO EN GENERAL QUE ASISTA AL NUCLEO EDUCACIONAL.

LA ZONA EDUCATIVA, COMPRENDE AULAS, TALLERES, LABORATORIOS-
Y BIBLIOTECA. EN ESTE CASO TENGO COMO ELEMENTO PRIMORDIAL A ESTE
ULTIMO Y LO ENTiendo COMO UN LUGAR QUE ADECUA Y ENCIERRE AL -
ALUMNO EN TOTAL CONFIANZA PARA : ESTUDIAR, INVESTIGAR, ANALIZAR
DIALOGAR Y TRABAJAR CON EL AFAN DE SUPERARSE, NO OLVIANDO QUE-
LA AULA DE CLASE ES DONDE EL ALUMNO RECIBE O ES GUIADO PARA LA-
ADQUISICION DE SUS CONOCIMIENTOS, Y ES POR ESTO QUE LA BIBLIO-
TECA, COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL CONCEPTO ES EL CENTRO EN DONDE
EN TORNO A EL, DEBEN ESTAR.

LOS ESPACIOS ARQUITECTONICOS, ASI COMO LAS AULAS, TALLERES, LA-
BORATORIOS Y DEMAS, DEBE HACERSE DESTACAR COMO ELEMENTO PRINCIPAL DE ESTA ZONA.

LA ORIENTACION VA A DEPENDER DE LA ACTIVIDAD DE CADA ESPACIO.

LA ZONA RECREATIVA ES COMPRENDIDA POR EL AUDITORIO Y LA CA-
FETERIA, ESTOS ESPACIOS REQUIEREN DE ACCESO DE SERVICIO, ADEMAS

acciones prioritarias a corto plazo

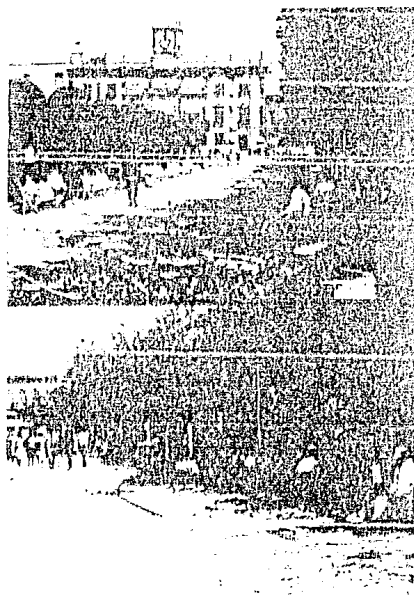
Como acciones a realizar en el corto plazo para atender las demandas más urgentes en la localidad, a la vez que preservar adelantos e incrementos futuros, se han estructurado la siguiente programación, considerando en ella a todos los sectores que integran el desarrollo urbano de León.

En el respecto **agua**, las existentes en un centro urbano con la demanda que presenta León, se propone la complementación de un reglamento que facilite el control, la tenencia, provisión y repartición de la misma en su distribución de grúas y tenencia.

Por las tradicionales causas que la ciudad ha afrontado en el respecto de **Agua Potable**, se hace imprescindible la utilización de nuevas fuentes de abastecimiento que amplíen la capacidad actual en el mismo sentido, se propone incrementar el sistema de drenaje a fin de dar atención a las zonas de crecimiento reciente.

Preocupando ante todo los conflictos registrados en el funcionamiento cotidiano tanto y otras volutades administrativas de la zona a León, se establece la política de promover que se ante y apropiadamente como medida para lograr un orden funcionamiento de la **Estructura Vial**.

En complemento a la estrategia anterior, la necesidad de una atención de **Transporte** repa-



rá en un mejoramiento sustancial al flujo vehicular y humano.

Dentro del sector **Vivienda**, considerando el alto índice de la necesidad de atender todas las demandas habitacionales se propone al municipio a políticas de construcción de vivienda propia así, así como programas de mejoramiento a una vivienda con programa grado de detención.

En lo que respecta a **Equipamiento Urbano**, los servicios menos atendidos, recreocultural y recreos deportivos, deberán ser objeto de acciones que amplíen la capacidad instalada, especialmente en parques, salas de exposición y parques. En el mismo sector, urgente resulta la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras que sustituyan a la obsoleta laguna de oxidación actual.

Los sitios y monumentos que integran el patrimonio histórico local precisan de una catalogación que facilite su control y preservación, en favor de una **imagen urbana** más armónica y equilibrada.

En fin, la preservación al **Deterioro Ambiental** a través de una adecuada localización de las actividades con efectos contaminantes, resulta especialmente importante en el caso de las viviendas, exhortando de todo y labapropia que actualmente se en cuenta en dispersas por toda la mancha urbana.

condicionantes de otros niveles de planeación

Como ya quedó asentado en la presentación, León es considerada ciudad prioritaria por el Sistema Nacional de Planeación, calidad que le otorgan tanto el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, como los Planes Nacional, Regional y Estatal de Desarrollo Urbano.

Lo anterior implica la necesidad de reforzar el nivel local de servicios, procurando en ello no alienar un crecimiento desmedido sino consolidar su desarrollo, en beneficio del equilibrio regional. En tal sentido se promueve el Plan Municipal, cuya estrategia de reforzar localidades rurales del municipio como Durarte, Nuevo Valle de Moreno y Santa Ana del Conde, evitando descentrar población y servicios, abriendo la expansión urbana.

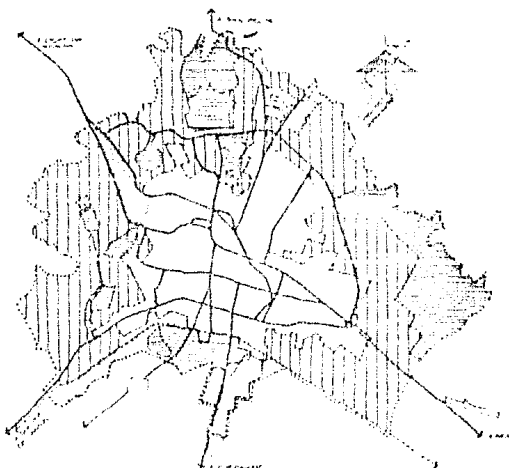
Como propuesta específica que retroalimente a instrumentos superiores de planeación, se propone que el nivel de servicios de León no sea estimulado arbitrariamente, sino sólo en aquellos rubros como el médico-asistencial, que ya ofrecen una capacidad de infraestructura considerable.

objetivos

El Plan Director de Desarrollo Urbano fija objetivos cuya consecución sea congruente con los requerimientos y recursos de la población local, siempre bajo el propósito de mejorar sus condiciones de vida:

- Reorientar el crecimiento hacia zonas de escasa presión hídrica, procurando desalentar la especulación con los valores del suelo y preservando las áreas con mayor riqueza agrícola.
- Distribuir ordenadamente las actividades de la población, a través de un eficaz control a los usos del suelo, que evite la incidencia negativa de una zona respecto a otra.
- Reforzar el sentido de identidad de las diversas zonas urbanas, mediante la implementación de una estructura vial que no sólo integre las áreas abiertas al crecimiento, sino que respete la disposición territorial de barrios y zonas consolidadas en lo físico y social.
- Mejorar las condiciones habitacionales y de servicios en las zonas precarias, procurando la aplicación de recursos no baso a una política de mayor beneficio social.
- Procurar el mejoramiento de la imagen urbana, mediante el control de edificaciones en zonas con valor histórico-cultural, a la vez que previniendo los efectos de una degradación ambiental en todos sus aspectos.

límites



3. LÍMITES

SÍMBOLOS	
	LÍMITE DE LA MANZANA (MANZANA AGRÍCOLA)
	MANZANA PERMANENTE
	VIA PRINCIPAL
	MANZANA
	LÍMITE DEL MUNICIPIO (LÍMITE DE LA MANZANA AGRÍCOLA)
	LÍMITE DE LA MANZANA (LÍMITE DE LA MANZANA AGRÍCOLA)
	LÍMITE DE LA MANZANA (LÍMITE DE LA MANZANA AGRÍCOLA)
	LÍMITE DE LA MANZANA (LÍMITE DE LA MANZANA AGRÍCOLA)

condicionantes de otros niveles de planeación

Como ya quedó asentado en la presentación, León es considerada ciudad prioritaria por el Sistema Nacional de Planeación, calidad que le otorgan tanto el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, como los Planes Nacional, Regional y Estatal de Desarrollo Urbano.

Lo anterior implica la necesidad de reforzar el nivel local de servicios, procurando en ello no alejar un crecimiento desmedido sino consolidar su desarrollo, en beneficio del equilibrio regional. En tal sentido se promueve el Plan Municipal, cuya estrategia de reforzar localidades rurales del municipio como Dozate, Nuevo Valle de Moreno y Santa Ana del Condado evitando desconcentrar población y servicios, abarcando la expresión urbana.

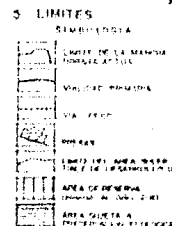
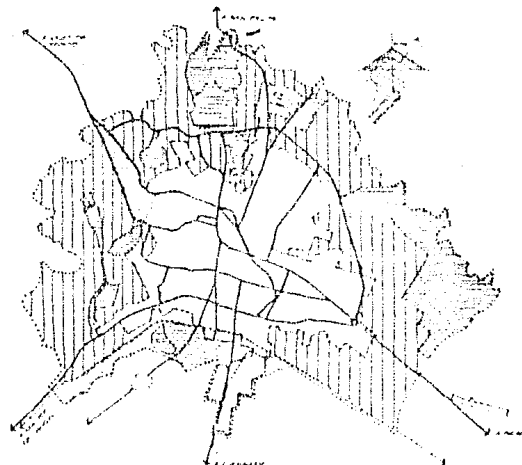
Como respuesta específica que retroalimente a instrumentos superiores de planeación, se propone que el nivel de servicios de León no sea estimulado indiscriminadamente, sino sólo en aquellos rubros como el médico-asistencial, que ya ofrecen una capacidad de infraestructura considerable.

objetivos

El Plan Director de Desarrollo Urbano fija objetivos cuya consecución sea congruente con los requerimientos y recursos de la población local, siempre bajo el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

- Reducir el crecimiento hacia zonas de escasa *ecología* salud, procurando desalentar la emigración con los valores del suelo y preservando las áreas con mayor riqueza agrícola.
- Distribuir *ordenadamente* las actividades de la población, a través de un eficaz control a los usos del suelo, que evite la incidencia negativa de una zona respecto a otra.
- Reforzar el sentido de identidad de las diversas zonas urbanas, mediante la implementación de una estructura vital que no sólo integre las áreas abiertas al crecimiento, sino que respete la disposición territorial de barrios y zonas consolidadas en lo físico y social.
- Mejorar las condiciones habitacionales y de servicios en las zonas precarias, procurando la aplicación de recursos en base a una política de mayor beneficio social.
- Procurar el mejoramiento de la imagen urbana, mediante el control de edificaciones en zonas con valor histórico cultural, a la vez que previniendo los efectos de una degradación ambiental en todos sus aspectos.

límites



presentación

La ciudad de León se ha caracterizado en las últimas décadas por un acelerado crecimiento demográfico, que se ha reflejado en su intensa expansión territorial y, en la consecuente demanda de servicios, superior en muchas ocasiones a la disposición de recursos. Su privilegiada ubicación al centro mismo del país y su marcado peso relativo en los diversos ámbitos de la región le otorgan gran importancia, que la ha llevado a recibir la asignación de ciudad prioritaria por el Sistema Nacional de Planeación.

El Plan Director de Desarrollo Urbano, en su primera versión, fue elaborado en 1973, siendo aprobado por el Congreso local mediante decreto expedido en mayo de 1981. Su aplicación, por tanto, ha marcado el crecimiento de León durante los cinco años recientes.

La demanda que se refiere a este centro de población determinada por los factores descritos en el primer párrafo, ha en precisa una constante evaluación de los asentamientos que le rigen en materia urbanística, a fin de hacerlo congruente, en todo momento, con las cambiantes demandas de su población.

El presente documento integra los estudios y políticas que actualizan el Plan Director, rectificando las estrategias cuya obsolescencia ha sido rebasada y consolidando las que han ofrecido resultados positivos en su operación. La búsqueda de una vigencia más amplia define el diseño de acciones que, con flexibilidad suficiente, prevén la variación de condiciones futuras en el horizonte de su ejercicio.

fundamentos jurídicos y de operación

El Plan Director de Desarrollo Urbano de León, Gto., ha sido regulado dentro del marco jurídico que establece los ordenamientos a nivel federal, estatal y municipal. La competencia de los organismos participantes en su elaboración, revisión y aprobación se fundamenta en las atribuciones que la recientemente reformada Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato (Artículos 30, 31 y 41) confiere al Gobernador del Estado, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado y al H. Ayuntamiento de León. Asimismo, responde a las reformas practicadas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General de Asentamientos Humanos y a los Planes Nacional, Regional y Estatal

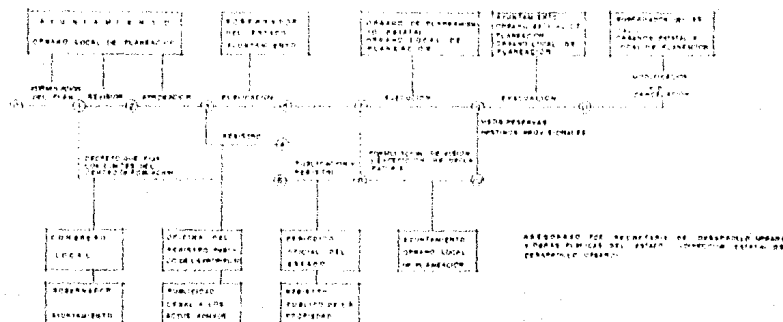
de Desarrollo Urbano.

La participación ciudadana ha sido incorporada a través de las sesiones de consulta realizadas con los diversos sectores de la población local.

De las políticas y estrategias contempladas por este Plan deberán desprenderse la formulación de declaratorias que le otorguen amplia validez legal, asignando los usos, destinos y reservas que garanticen el logro de un crecimiento urbano armónico y equilibrado.

El siguiente diagrama especifica el proceso a que se someten los planes de Desarrollo Urbano en el Estado de Guanajuato, de acuerdo a la estructura jurídica y operativa de la ciudad.

PROCESO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



estrategia general de desarrollo

A los de albergar a la población de 2'100,000 habitantes que se espera tendrá la ciudad de León en el año 2000, se ha proyectado una Área susceptible de Desarrollo Urbano (ASDU), cuya definición no sólo está en función de las necesidades cuantitativas de superficie, sino de la búsqueda de nuevas alternativas que estén las zonas de crecimiento observadas en la localidad. De esta manera, el Plan Director original estableció como sentidos prioritarios de crecimiento el norte y el oriente, lo cual ha significado la urbanización prestativa de áreas con gran riqueza agrícola. Esta versión 1986 propone la apertura e incorporación de la zona ubicada al poniente de la mancha urbana, así como al norte de la Finca del Palate, considerando que dichas secciones se ofrecen una gran riqueza agrícola y un suelo que no supera el 15% de pendiente—tampoco precisan de costos extraordinarios de urbanización.

Paralelamente, se redefine la política de **consolidación**, procurando un crecimiento compacto que contemple las siguientes ETAPAS DE DESARROLLO:

La etapa **Consolidación** de las superficies próximas a la ciudad es la urbana, tomando como núcleo el desarrollo espontáneo ante:

La etapa **Consolidación** del área abierta al desarrollo es la zona poniente de la ciudad, así como al suroeste de la misma entre el Blvd. Aeropuerto y la zona del H.C.C.

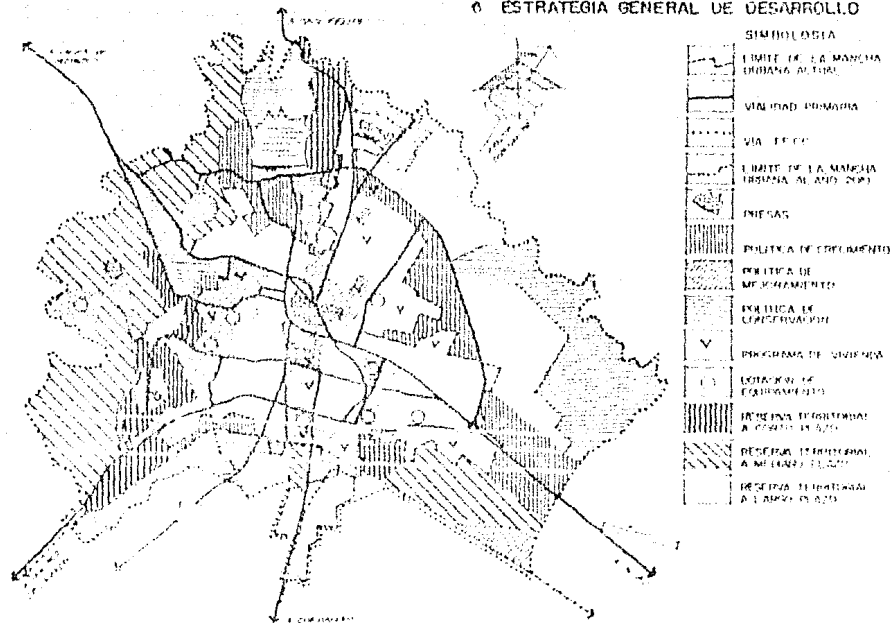
La etapa **Desarrollo** del terreno localizado entre el desarrollo carretera norte y el límite de la zona de preservación por razones histórico-culturales, al pie de la Sierra Cuatralba.

La conformación de la estructura urbana se or-

ienta por la red vial que, respetando la propuesta original, incorpora las vialidades necesarias para la comunicación de las áreas abiertas al desarrollo. Ello

permite, a su vez, la complementación de la estructura territorial, mediante la definición de nuevos distritos, delegaciones y unidades de barrio.

6 ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

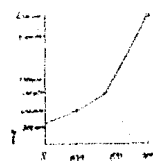


programación a corto plazo

Grupos Temas	PROGRAMAS DEL SECTOR					SECTORES PARTICIPANTES				SOCIAL	NOTAS
	U	N	T	A	PROGRAMAS Y TEMAS DE ALCANCE	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PREVADO		
1	01	01	10	000	SECTOR Regulación del desarrollo urbano Control de desarrollo urbano Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Reglamento
2	01	01	12	002	SECTOR Agua potable Sistema de extracción de agua potable Reglamentación	SENER	SENER	SAPAL	EMP		Oficio
3	01	01	10	002	SECTOR Alcantarillado y drenaje Sistema de drenaje Reglamentación			SAPAL	EMP COOPERATIVAS		Oficio
4	01	01	14	002	SECTOR Calidad de vida Crecimiento de la familia Transferencia de SIA Eficiencia Habitabilidad TRANSPORTE	SENER	SENER	DOM			Reglamento
5	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
6	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
7	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
8	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
9	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
10	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
11	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
12	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
13	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
14	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa
15	01	01	02	002	SECTOR Transporte y comunicaciones Estructuras Reglamentación	SENER	SENER	DOM			Programa

Los usos del suelo han mantenido la tendencia de combinarse de manera incompatible, acentuada en el caso de industria dispersa en zonas habitacionales, cuyo caso solo control repercute en la conformación de uno de los problemas con mayor frecuencia de incidencia en la localidad.

Engherando, como reflejo del fenómeno experimentado a nivel nacional, el déficit habitacional de León ha aumentado, estimándose actualmente en 40.000 unidades, lo cual supone un total de 230.000 personas - 24,7% de la población - en condiciones inadecuadas a las exigencias de vivienda y



destinos

En correspondencia a los destinos de ciudad definidos en el apartado anterior, se propone la disposición de importantes elementos integradores de la infraestructura urbana, así como el equipamiento que dará cabida a las actividades públicas, en sus diversos rubros.

En cuanto a la red de servicios, se propone la construcción de colectores sanitarios y pluviales, alcantaros y líneas primarias de distribución hidráulica y subestaciones eléctricas, cuyo criterio de ubicación y programación se deriva directamente de la estrategia general de desarrollo, a fin de proporcionar el apoyo indispensable a las áreas que serán incorporadas al crecimiento ciudadano.

Mención especial corresponde a la construcción de diversas plantas de tratamiento de aguas negras que, con arreglo a la estrategia del Plan Director original, observarán capacidad reducida y se distribuirán en sitios estratégicos de la mancha urbana.

Por otra parte, se incluyen las propuestas para, dentro de equipamiento nodal que cumplen una función estructuradora del territorio, específicamente en cuanto a su diseño además, tener: La disposición de centro y sub-centros urbanos responde al deseo de reforzar los barrios o zonas con mayor identidad social, procurando su equilibrio dentro de la superficie total.

usos del suelo

La determinación de los usos del suelo a que deberán dedicarse las diversas zonas del ASOU obedece tanto a su vocación como a la necesidad de evitar incompatibilidades en las actividades sociales. De ello se derivan las disposiciones siguientes:

- Zonas habitacionales de alta densidad (250-400 hab/hal) Áreas con mayor facilidad de urbanización y mejor relación con áreas laborales, preferentemente al sur de la mancha urbana.
- Zonas habitacionales de densidad media (150-250 hab/hal) desarrollos con condiciones intermedias en costos por urbanización y localización.
- Zonas habitacionales de baja densidad (0-150 Hab/hal) superficies que impliquen altos costos de urbanización y ventajas paisajísticas, destinándose al esparcimiento.
- Zonas industriales En áreas con alta concentración de infraestructura teletrónica, agua, energía, gas y comunicación, buscando reforzar el denominado corredor industrial del bajo

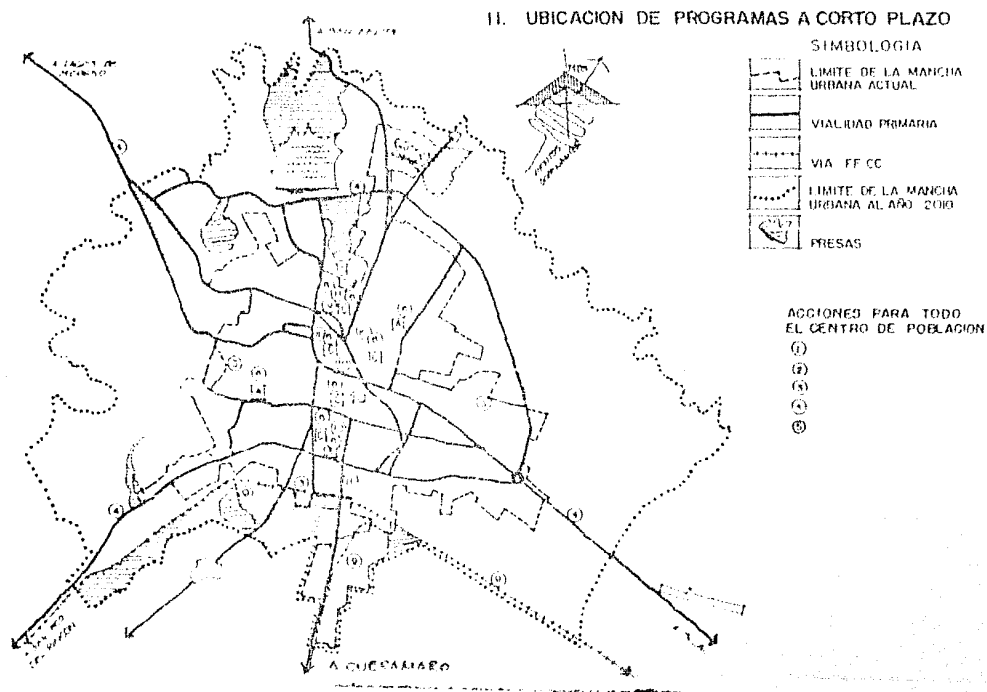
- Zonas de usos muertos: Su ubicación se deriva de las tendencias observadas en barrios y áreas de gran antigüedad, así como en concheros a lo largo de vialidades primarias y secundarias, por su intensa actividad.

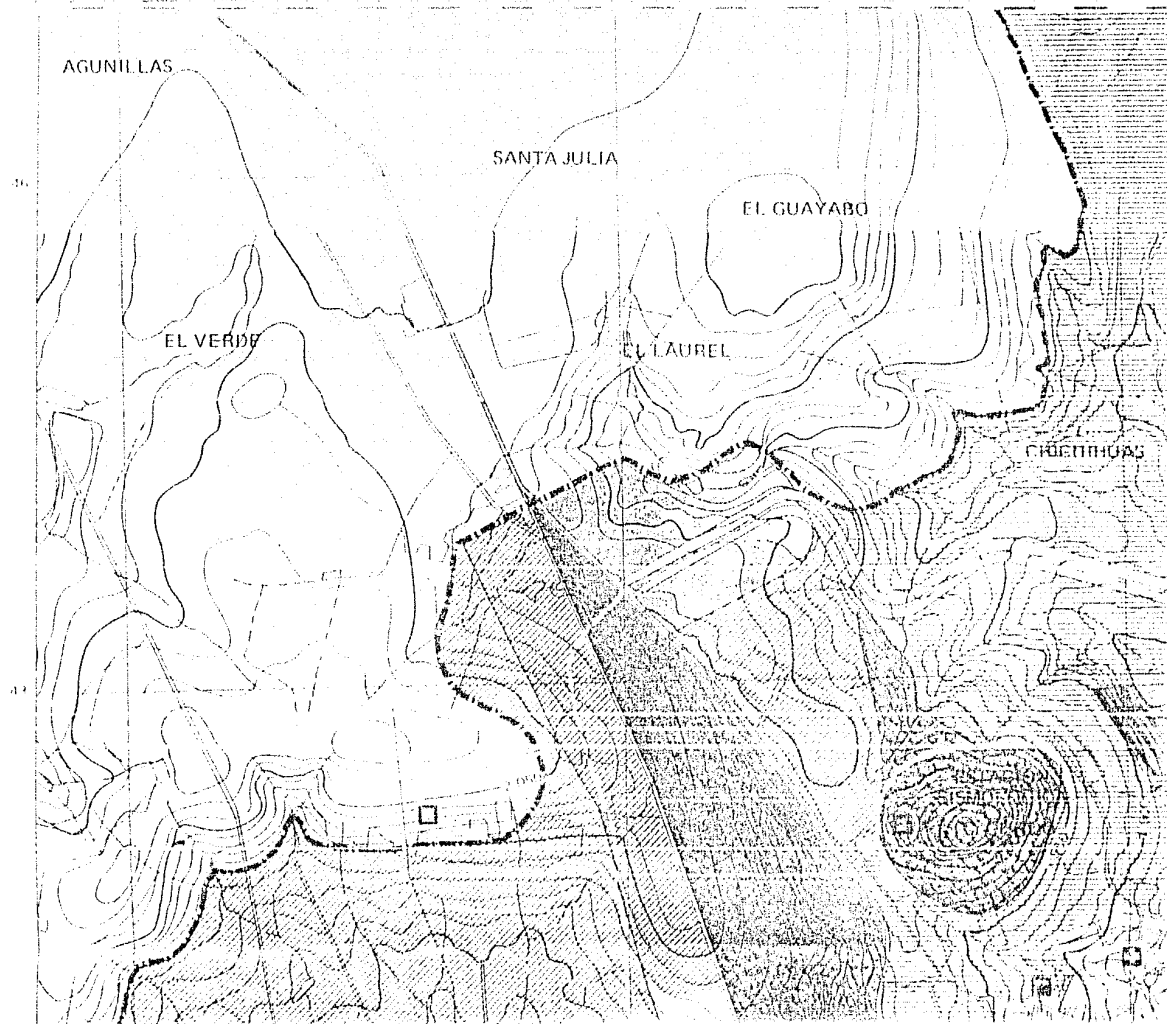
- Zonas de preservación: Áreas sujetas a protección por razones ecológicas, como elementos hidráulicos y áreas verdes o por razones históricas o culturales, como el centro histórico, barrios más consolidados o zonas arqueológicas.

- Zonas de reserva: Conservar la tendencia predominante de ubicación al norte y oriente de la actual mancha urbana, aun cuando la incorporación de una amplia sección al poniente de la misma implica modificaciones importantes a la propuesta del plan original.

Usos especiales. Están referidos a ciertos especialmente conflictivos por los riesgos que conllevan, como el caso de la industria tabquera, los rellenos sanitarios y las plantas de tratamiento de aguas negras.

ubicación de programas a corto plazo





ASOCIACIÓN

LOS CASTILLOS

MESA DE LOS REYES

QUE
DE LOS

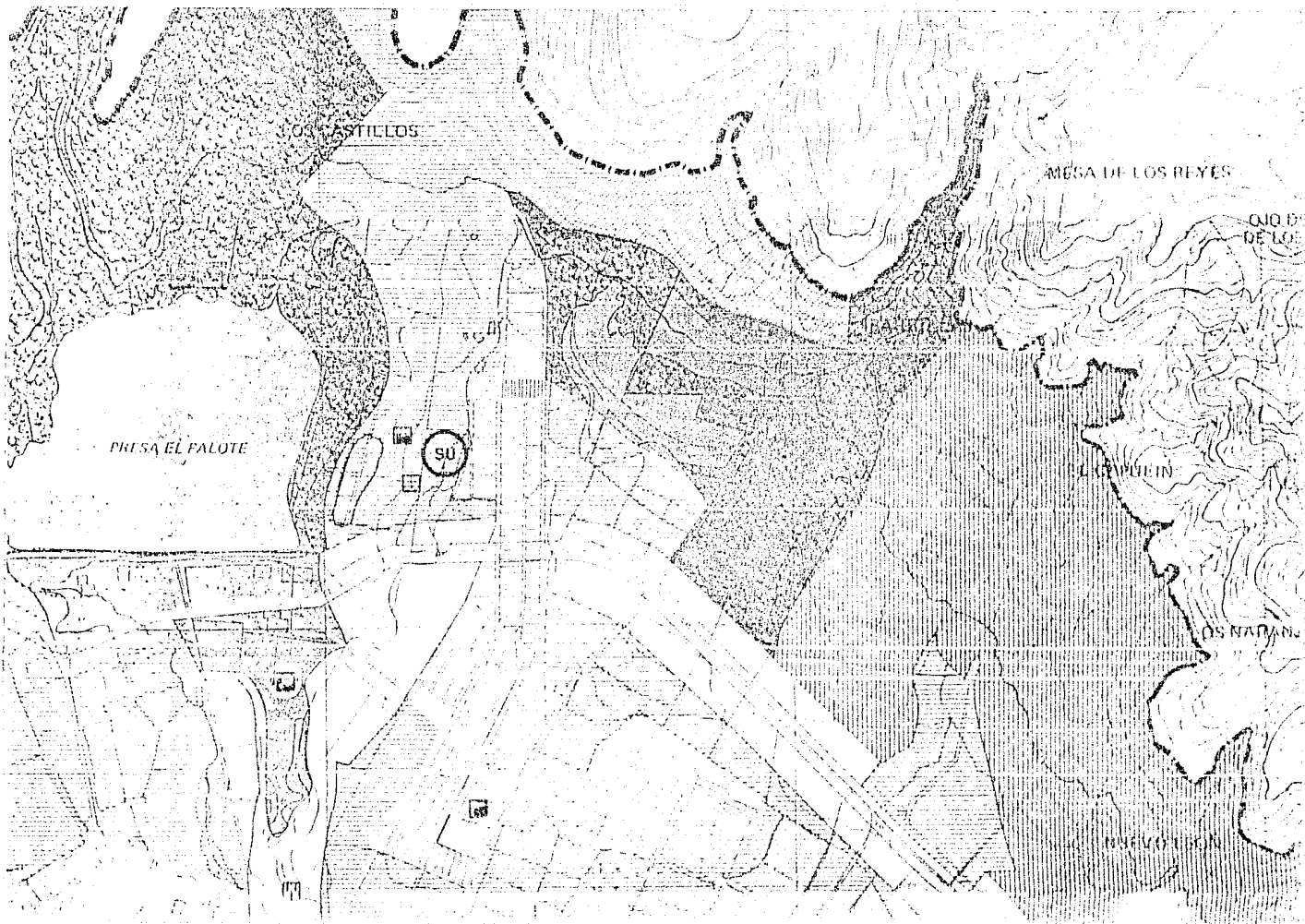
PRESA EL PALOTE

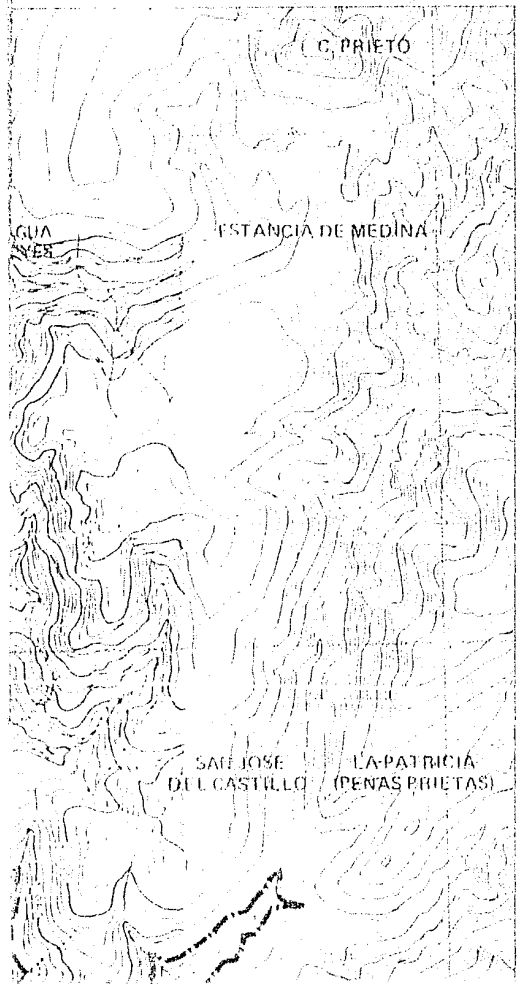
SU

EL CAMPESIN

LOS NARANJOS

RESERVA





H. AYUNTAMIENTO DE LEON

SIMBOLOGIA

USOS Y ZONIFICACION PRIMARIA

IMAGEN DEL CENTRO DE POBLACION AL AÑO 2000

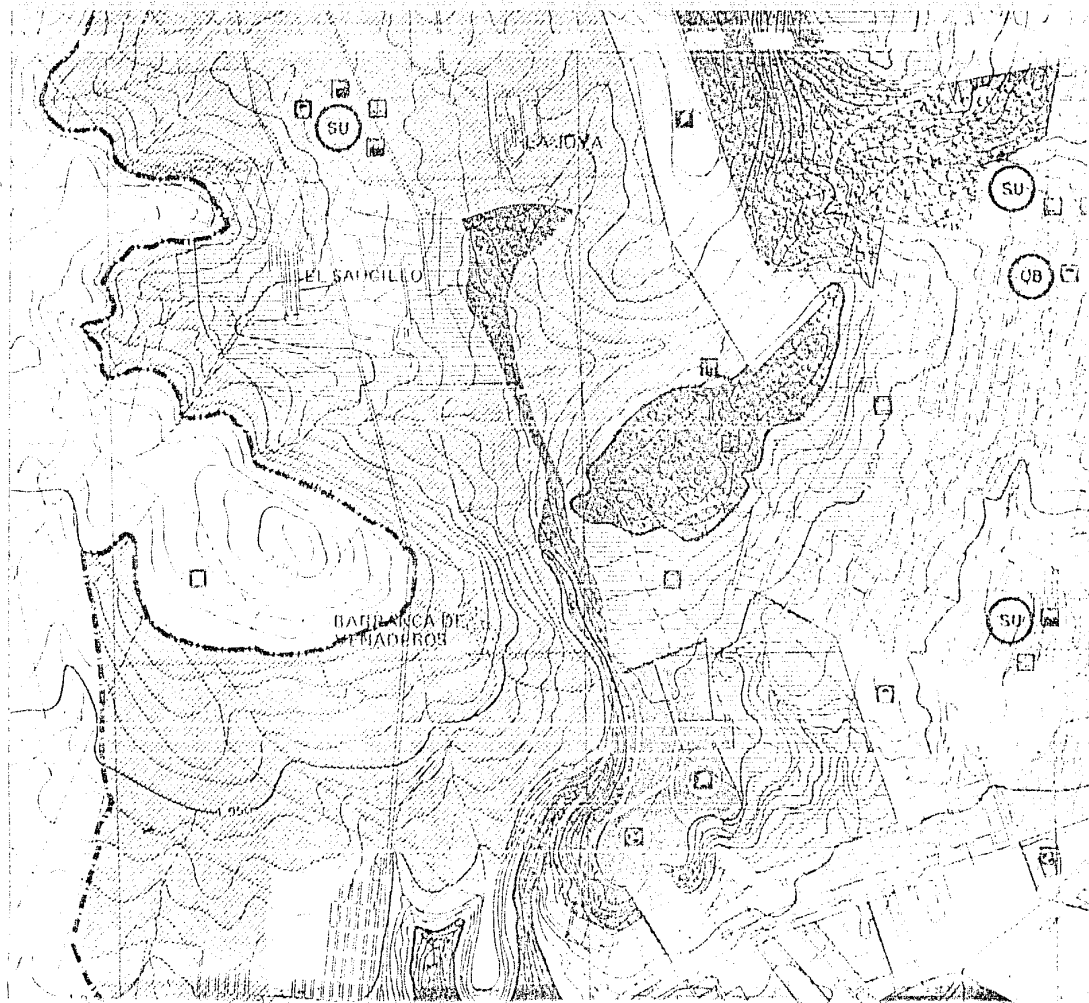
	USOS PREDOMINANTES Y COMPATIBLES						
	VIVIENDA	COMERCIO	OFICINAS	RECREACION	INDUSTRIA	TURISMO	RUSTICO
HABITACIONAL							
DENSIDAD ALTA 250 a 400 Hab./Ha.	P	C	C	P	I	I	I
DENSIDAD MEDIA 150 a 250 Hab./Ha.	P	C	C	C	I	C	I
DENSIDAD BAJA 50 a 150 Hab./Ha.	P	C	C	C	I	C	I
INDUSTRIAL							
PESADO	I	C	C	I	P	I	I
LIGERO	C	P	C	C	P	I	I
CENTRO URBANO	P	P	P	P	C	P	I
SUBCENTRO URBANO	C	C	C	C	I	I	I
CENTRO DE BARRIO	C	P	C	P	I	I	I
CORREDOR URBANO	P	P	P	C	C	C	I
PRESERVACION ECOLOGICA	I	I	I	C	I	C	P
USO ESPECIAL	I	C	C	I	P	I	I

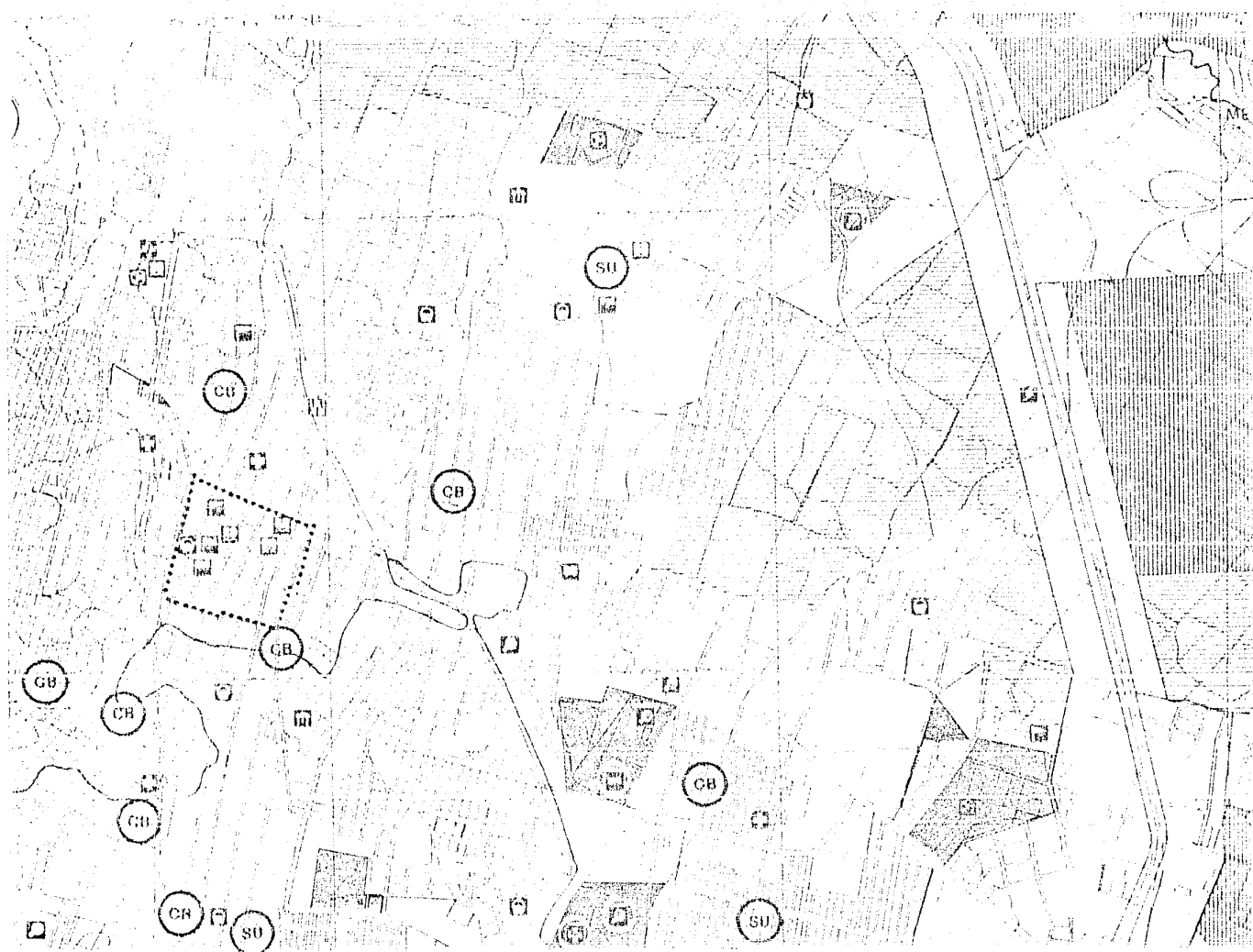
P PREDOMINANTE

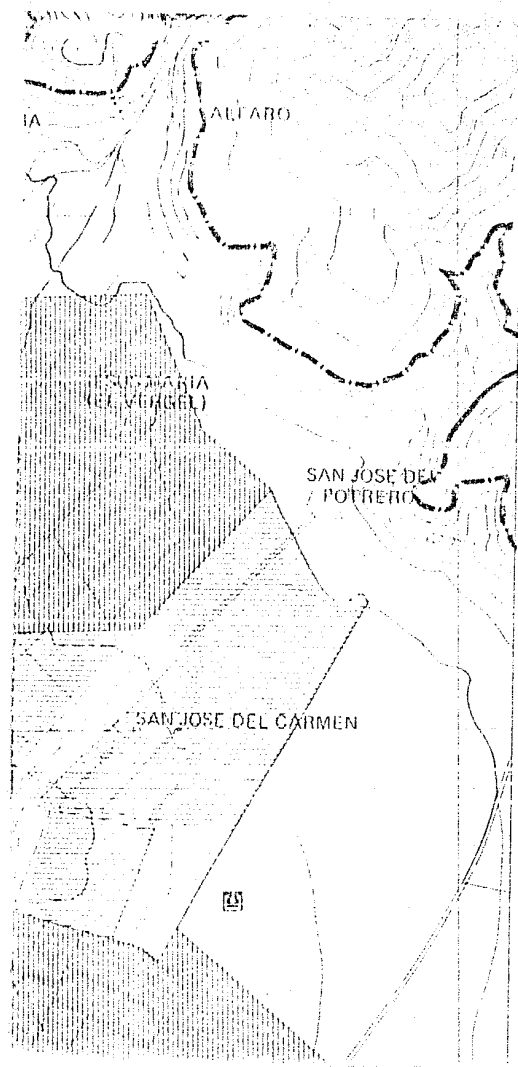
C COMPATIBLE

I INCOMPATIBLE

RESERVAS PARA EL CRECIMIENTO URBANO







RESERVA PARA EL CRECIMIENTO URBANO

CORTO PLAZO MEDIANO PLAZO LARGO PLAZO

DESTINOS DE INFRAESTRUCTURA

AGUA POTABLE

AP

CONDUCCION



CAPTACION



PLANTA POTABILIZADORA



PLANTA DE BOMBEO



TANQUE DE ALMACENAMIENTO



ALCANTARILLADO

AC

CONDUCCION



DESCARGA



PLANTA DE TRATAMIENTO



PLANTA DE BOMBEO

ENERGIA ELECTRICA

EE

CONDUCCION



ESTACION O SUBESTACION

ACTUAL VIALIDAD

PROPIUESTO

PRIMARIA Y/O REGIONAL

SECUNDARIA

VIA FERREA



DERECHO DE VIA en m.

LINEAS DE CONDUCCION

CE

CONDUCCION ESPECIAL

HIDROGRAFIA



MASA DE AGUA



ZONA SUJETA A INUNDACION

CORRIENTE PERENNE

CORRIENTE INTERMITENTE

DESTINOS DE EQUIPAMIENTO



PARQUE URBANO



PARQUE NATURAL



VICERO



AREA PEATONAL



UNIDAD DEPORTIVA



RECREACION



SALUD



EDUCACION



CULTURA



ADMINISTRACION PUBLICA



SEGURIDAD PUBLICA



CEMENTERIO



BASURERO



CENTRAL DE ABASTOS



MERCADO



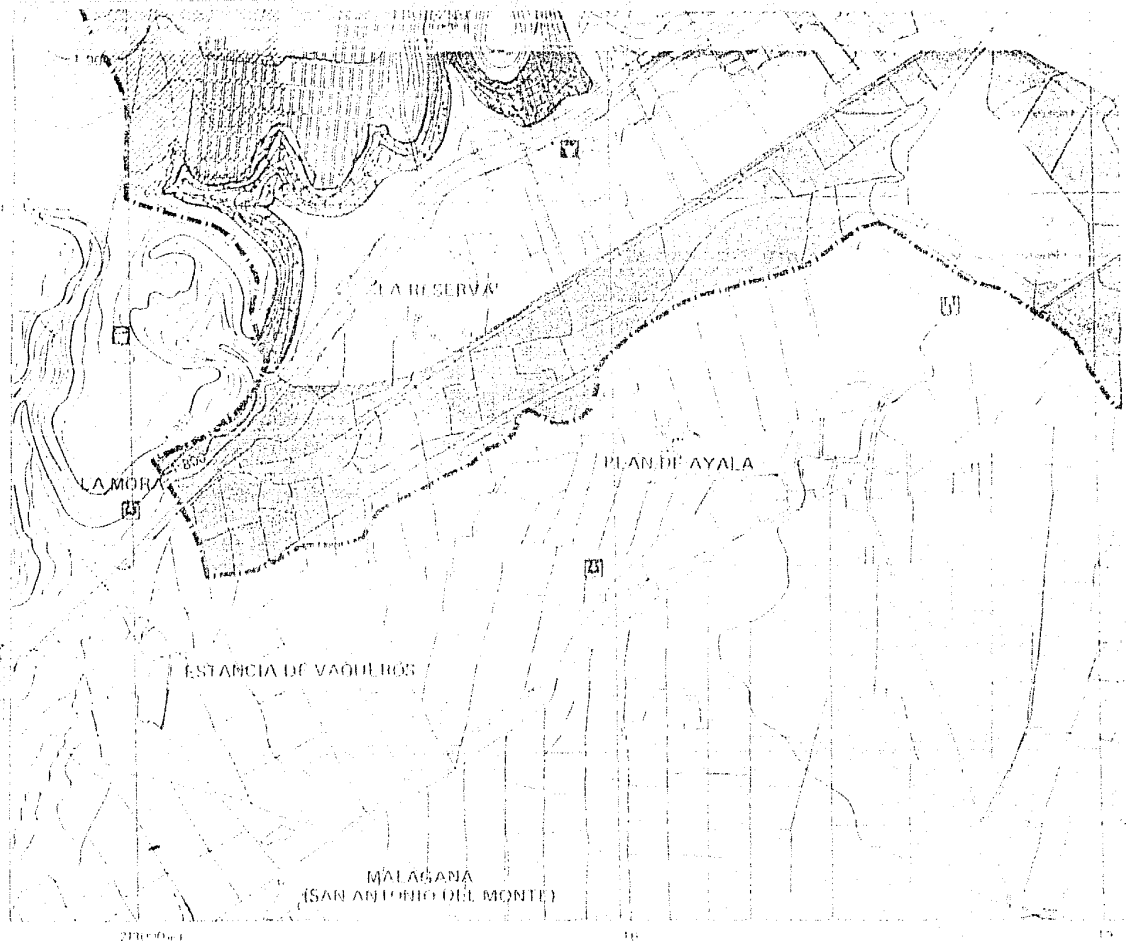
RASTRO

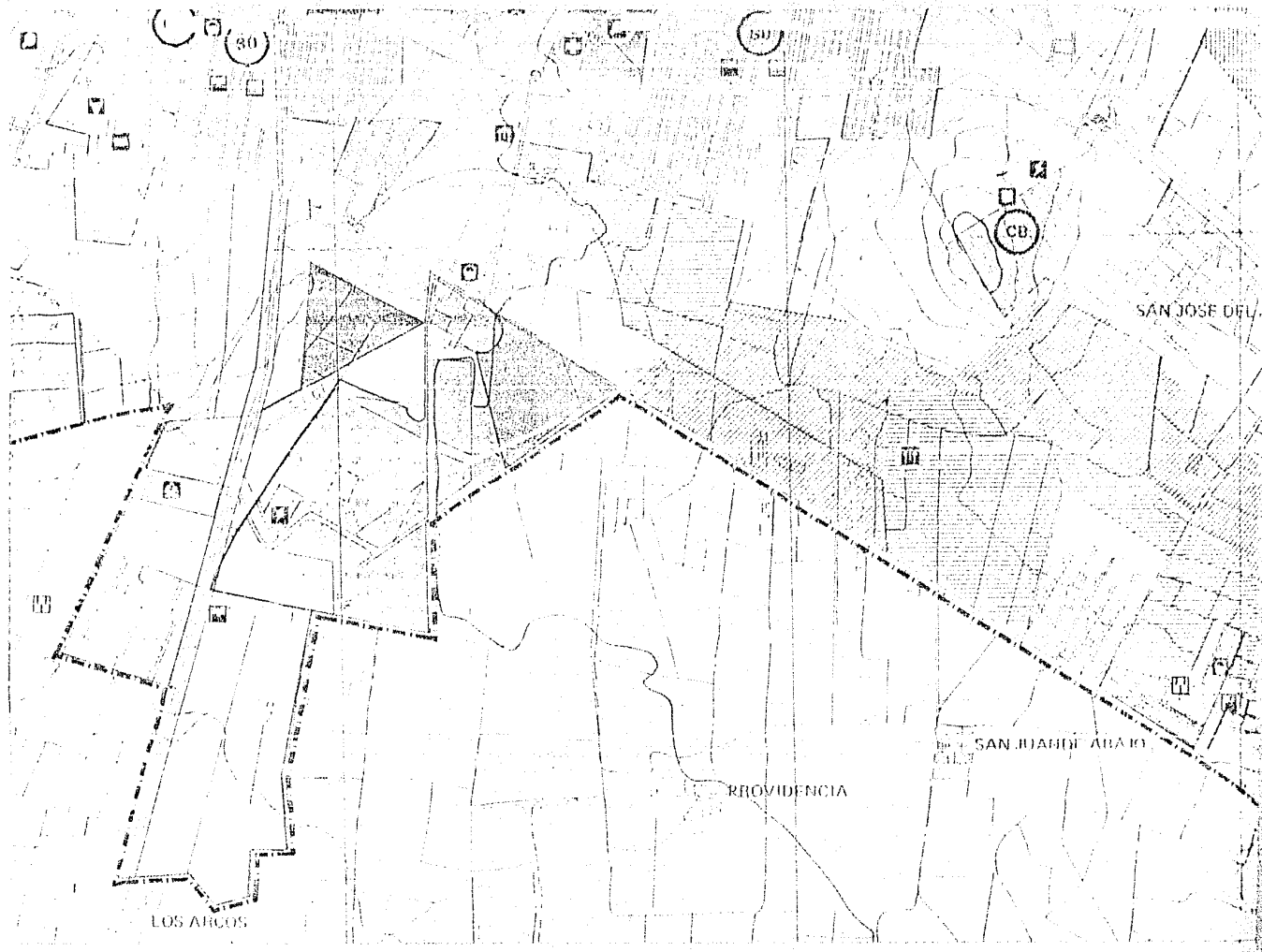


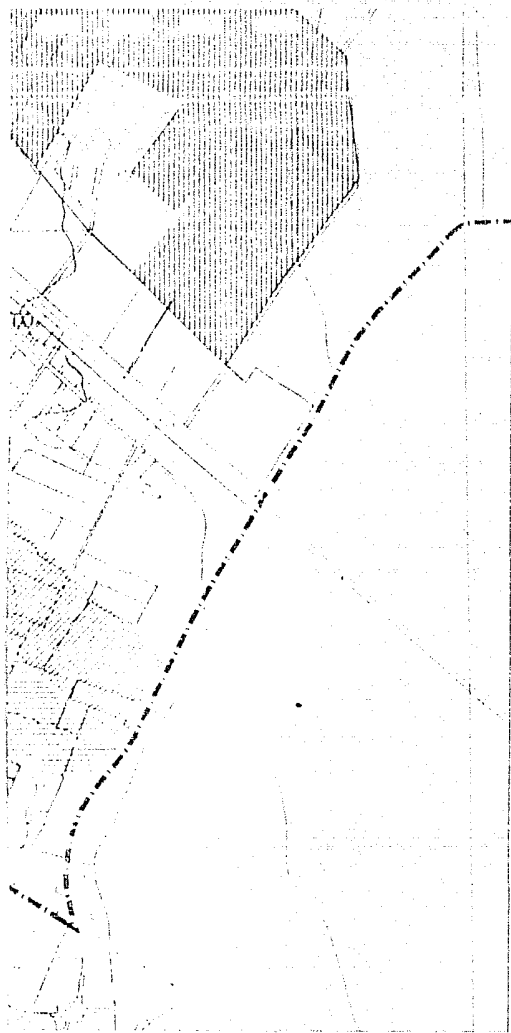
TERMINAL DE AUTOBUS



ESTACION DE FFCC







RELIGION

PATRIMONIO CULTURAL



AEROPUERTO

PUERTO

LIMITES

■ CENTRO DE POBLACION

INTERNACIONAL

■ PLAN PARCIAL

ESTATAL

..... PATRIMONIO URBANO
Y ARQUITECTONICO

MUNICIPAL



NOTA: Equipamiento Propuesto

0 1000 2000 3000 4000

en metros

Escala Aprox. 1:100,000

FECHA DE EDICION

1988

PLAN DE DESARROLLO URBANO

DEL CENTRO DE POBLACION DE

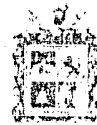
LEON

CARTA URBANA

SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA

GOBIERNO
DEL
ESTADO

GOBIERNO
DEL
MUNICIPIO



Dr. Rafael Ángel Claff

Secretario

Dr. Rafael Corralan Ayala

Gobernador

Arturo Villalón

Presidente Municipal

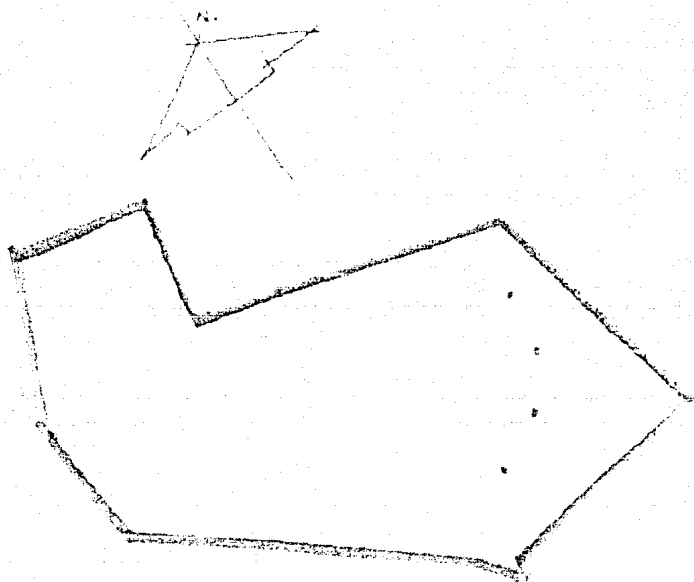
Fundamentación del Proyecto

Memoria Descriptiva

Sequencia de Diseño

El fin de una investigación preliminar y análisis de ciertos aspectos de la educación superior en la Cd. Guayaquil y vislumbrar sus alcances en el futuro.

- H. de Investigación en la comunidad.
- Colegios de Bachillerato.
- Centros de Bachillerato Técnico e Industrial y de Servicios.
- Centros de Estudios Tecnológicos.

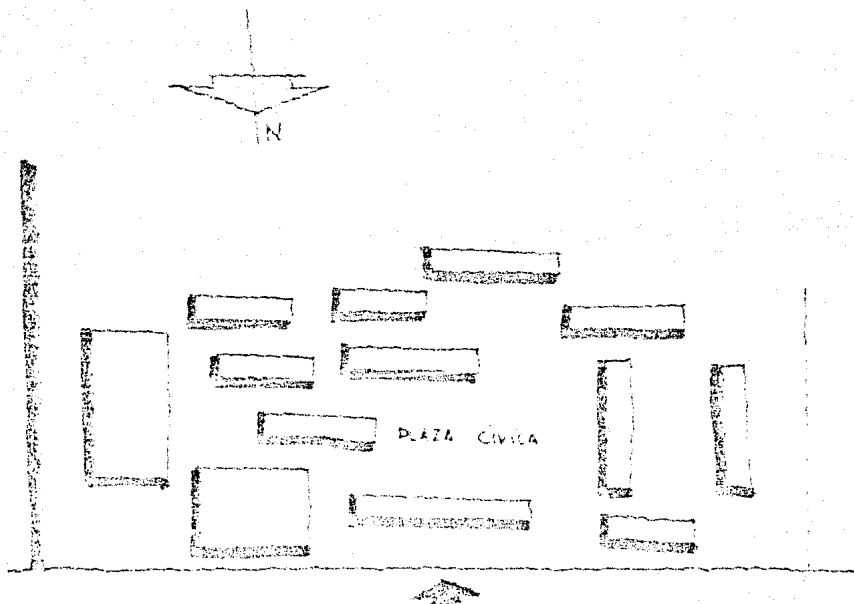
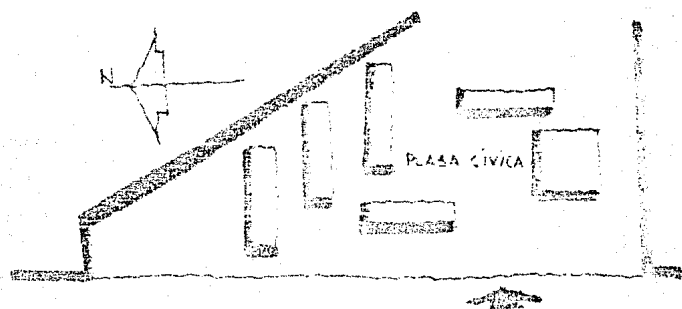
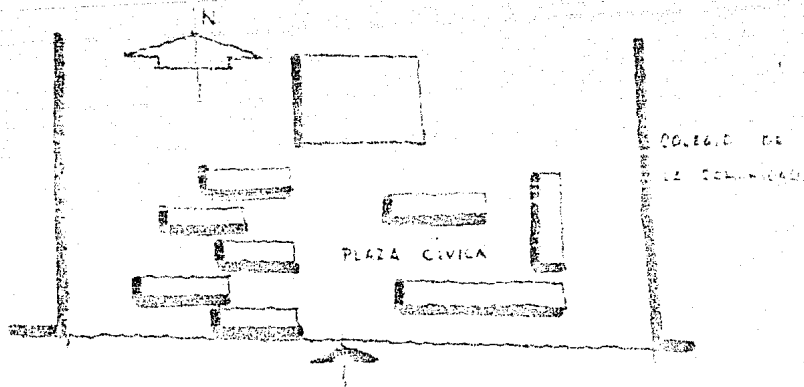


LOCALIZATION, ZONA DE ESTUDIO

Iniciando por su localización que será la de la ciudad para concluir particularizando.

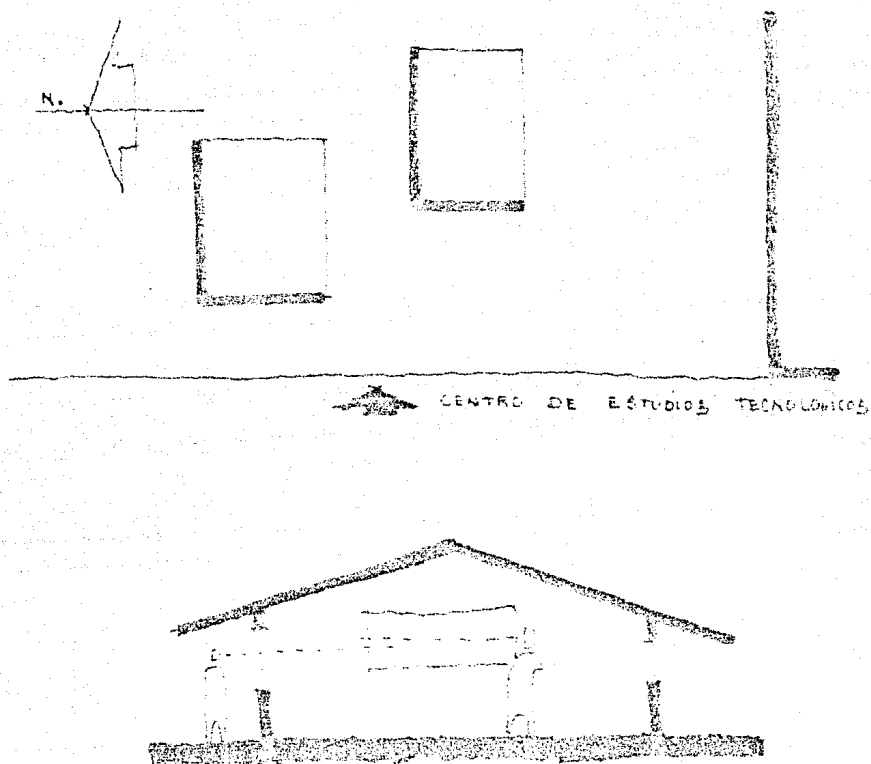
Como se observa en el plano de localización, estos centros están en la zona Oriente de la Cd. ya que se sobre entiende que son las zonas más alejadas y de menor valor por lo tanto observándose resulta uniendo al estudiante que vive en el otro extremo de la Cd. al tener que cruzarla, ahora bien los alrededores resultan beneficiosos ya que las escuelas se les respaldan lagunas y al mismo tiempo se una sobre población rural ya que tomando en cuenta 4 centros a una vez como análisis del tema, vimos que son volúmenes diseñados y construidos por un modelo tipo en alguno de los casos prefabricados y los otros ó sea hechos en obra esto provoca elementos de conjunto aislados.

Tres centros educativos de estos tienen planta ciudad y de otra son dispersando los edificios, de una forma regular planteando una configuración aislada.



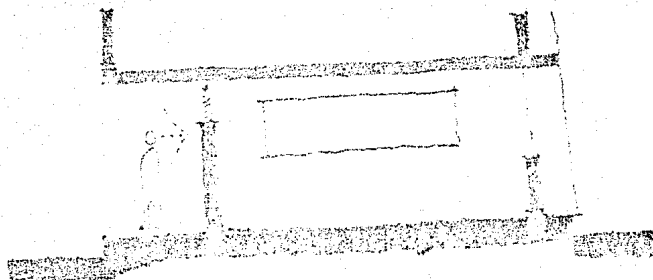
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

El centro de estudios tecnológicos tiene solamente 2 edificios en los cuales lleva a cabo todas sus instalaciones teniendo con esto una alta consideración del presupuesto.



El módulo tipo del colegio de la comunidad es de tres por ocho metros de estructura se apoya tanto en las columnas como en las trabes y este es adaptable para las diferentes actividades que requiere el plantel provocando que aparezcan edificios aislados iguales totalmente y además sin ninguna circulación techada para comunicarlos entre ellos mismos, del módulo tipo observamos el tipo de circulación para el acceso de las aulas, las ventanas tienen las alarías definidas con respecto a las de lado contrario provocando con esto que los profesores o alumnos se distraigan en el momento en que alquier hacer peso, El Colegio de hecho, ofrece solución este problema ya que tiene allí una ventana para la ventilación y se localiza en la parte superior obstruyendo las vistas.

En este análisis es importante señalar que generaliza su planta de conjunto en cada uno y también el aula tipo que es el elemento principal de cada centro.



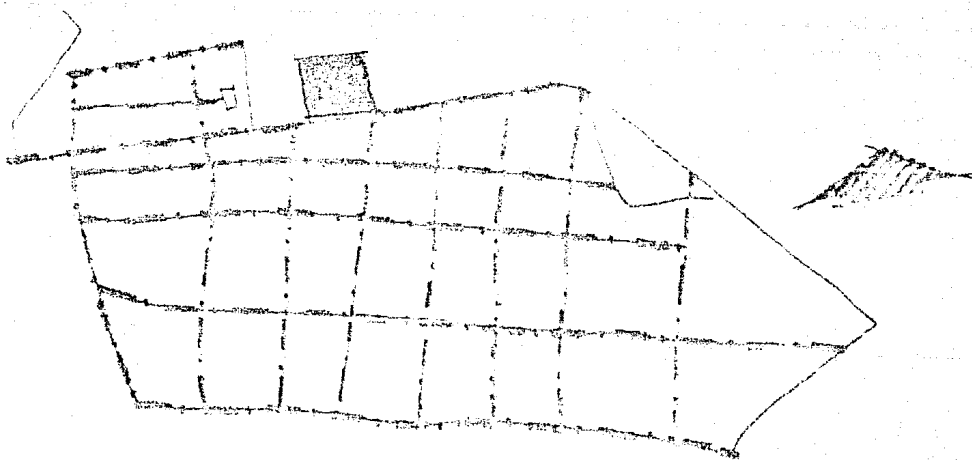
Zona de Trabajo

Para elegir la zona de trabajo se analizó y se estudió la zona de reserva territorial de la ciudad de León comprendiéndose el plan de desarrollo urbano de León, Gto.

Para la realización del proyecto es necesario considerar la gran extensión de la zona de reserva urbana al norte de la ciudad, es importante que para poder llevarla adelante el programa de obras mayores y que requieren espacios mayores a los 5 mil metros cuadrados es necesario que el gobierno del Estado gestione ante las dependencias del gobierno federal la adjudicación de los terrenos colindantes, los terrenos compactos lo que hasta antes tierra de labor como productos de este son tierras blandas barridos topicales y tierras para el cultivo lo cual se tomará en cuenta para dar una acertada solución al sistema constructivo.

Además se tomará en cuenta el planteamiento que hace el gobierno de convenir esta zona en conjunto de escuelas que atienden una población estudiantil de 8 mil alumnos.

La zona de trabajo fue elegida por la vialidad principal que será de fácil acceso de cualquier punto del edificio del municipio con suficiente transporte y sus avenidas están comunicadas con los pueblos vecinos.



PROPUESTA TRISTE. TRANSIVIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS.

Como introducción a la identificación de la función universitaria a nivel medio superior en la Cd. de León Gto. planteamos un primer diagnóstico de enseñanza media superior planteando los siguientes objetivos:

1. Cumplir con el plan de estudios de la carrera de arquitecto de la UNAM.
2. Consevir, determinar y realizar los espacios internos y externos que satisfagan las necesidades del hombre en su dualidad física y espiritual expresada como individuo y como miembro de una comunidad.
3. Cumplir con los parámetros de conocimiento que enmarca el plan de estudios de la carrera.
4. Ponerse al servicio de la comunidad como lo indica el alma mater.
5. Cumplir con el compromiso educativo para incrementar la capacidad productiva en León Gto. como en el país.
6. Contribuir al incremento cultural de la Cd. de León.
7. Desarrollar la educación universitaria a nivel medio superior en la Cd. de León Gto.
8. El planteamiento del problema es el de atender la demanda en las áreas humanísticas de educación media superior, para ingresar a nivel superior.

Entendimiento el concepto como una idea que entra en el ser seleccionando los aspectos relevantes de los aspectos reales e imaginarios a los que se refiere y pueden generalizarse en forma aplicable a otros ejemplos reales e imaginarios que poseen las características consideradas en ellos.

En este caso se tiene la finalidad educativa de ayudar a estructurar y desarrollar la personalidad del alumno que es la condición esencial para que aprenda.

El edificio escolar, artefacto físico educativo propiamente para formar integralmente al alumno, tiene problemas formales (psico-físicos) y son los aspectos del comportamiento del alumno y por consiguiente de su educación que pueden ser influidos por el edificio que es de orden físico, tiene como finalidad servir para la educación que es de orden psicológico.

Estos dos términos de la relación edificio-educando son objeto de arquitectura y educación.

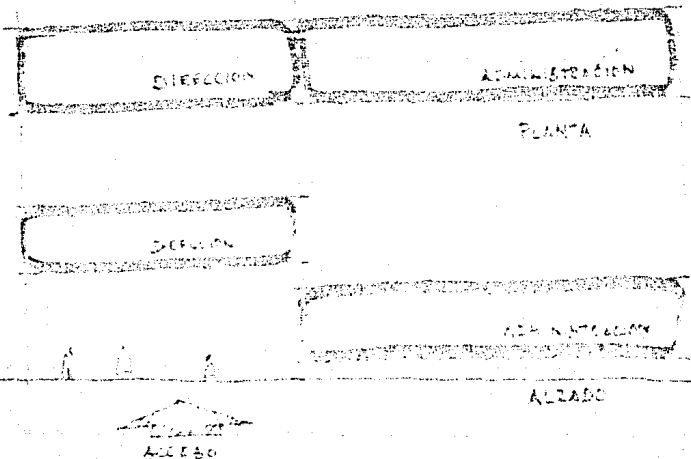
El término propone el educador para ser transmitido al lenguaje arquitectónico.

El edificio escolar por su solo ejerce un influjo educativo o deseducativo.

La movilidad del alumno necesaria para el curso de aprender depende en gran parte de la estructura y del ambiente de la escuela.

Respecto al diseño del edificio escolar es decir que todo en la escuela es para el estudiante, el mobiliario, el aula de clases, como la biblioteca, la forma de textura, el color del edificio todo tiene que acomodarse a la realidad psicológica del educando, que serán partes fundamentales para el desarrollo del proyecto. Ahora viene el problema de la estructura y la organización de la escuela, que es el problema de la estructura y la organización de la escuela.

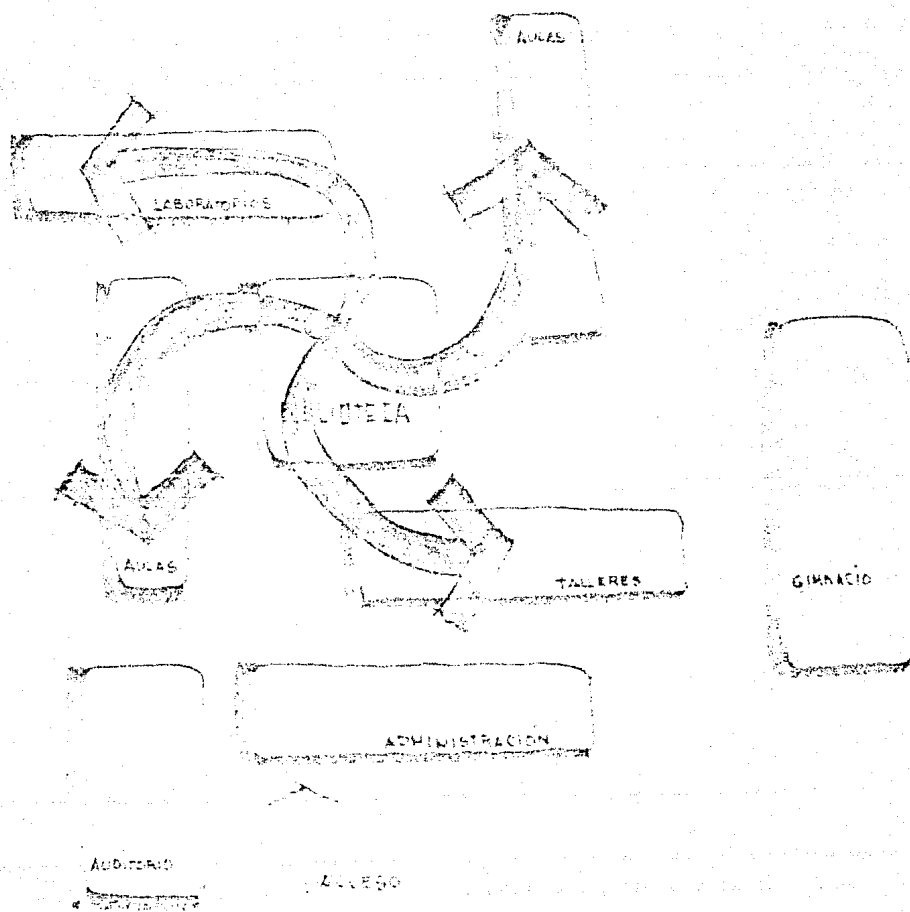
La estructura principal de cada una de ellas, esto es que la parte administrativa tiene como objeto administrar el centro educativo y así sostendrá la dirección que va la zona de mayor participación, también notorio es el conjunto de facilidades y servicios, para los estudiantes y visitantes y público en general que atienden a las actividades educativas de toda la



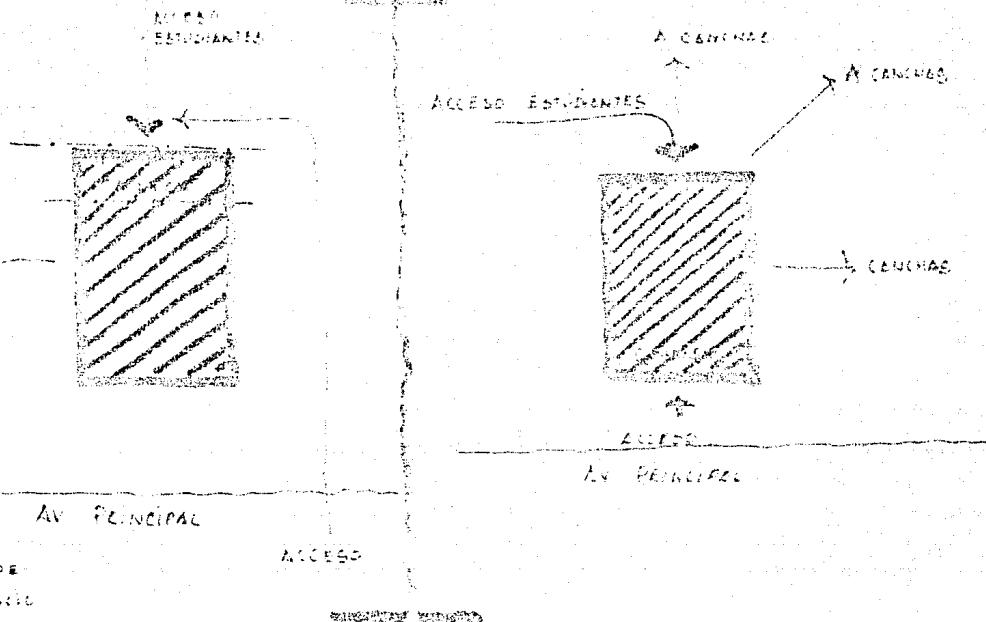
La zona educativa incluye aulas, talleres, laboratorios y biblioteca. En estos casos tomamos como elemento básico al aula y las otras áreas como un lugar que girará y actuará en función del aula de acuerdo con las necesidades, actividades, prácticas, etc. El taller y el laboratorio, al igual que el aula de superación, no olvidamos que el aula de superación es donde el alumno recibe una educación para la administración de los recursos humanos y es por esto que la biblioteca como parte fundamental del concepto es el centro en donde se turna con el taller estar. Los espacios arquitectónicos, como las aulas, talleres, laboratorios y zona de superación deben hacerse destacar como elemento principal de esta zona.

La orientación va a depender de la actividad de cada espacio.

La zona recreativa es comprendida por el auditorio y la cafetería estos espacios requieren de acceso de servicio además de que el auditorio es necesario, independientemente del uso educativo para el que sea utilizado conferencias, películas, etc., pueda dar acceso que interesa a la población en general se debe dar fácil acceso tanto al estudiante como al público en general y para esto será necesario conectar a la vía principal tanto como para el acceso de servicio como para el servicio de la comunidad.



La zona comprendida en el caso B, y concurriendo al elemento que centraliza en este caso, es la zona de la zona que por la magnitud y utilidad que tiene, es el lugar donde se encuentra el edificio en general, dando lugar a la zona de la zona de la zona.



Además que el tipo de edificio que tiene el edificio en cada mano de todos los edificios pero forman parte de la "zona" y con este quiere decir que la zona de servicios es parte fundamental para la zona ya mencionadas además de que cada espacio, cada edificio tienen funciones, requerimientos y necesidades diferentes deben formar todos un conjunto.

En este marco de ideas la necesidad humana se resuelve a través de un espacio con una forma definida, congruente con el espacio interno, no dividiendo los factores de la forma con el material, y la estructura siendo esta en pos de valor de la forma así como la cronología y la textura.

El espacio forma en el medio de expresión de la arquitectura así como satisfactor de las necesidades y del habitat por lo tanto los E-F son generados y condicionados por una serie de factores que integran el programa arquitectónico.

1.- AREA ADMINISTRATIVA

1.1.	DIRECCION	
1.1.1	PRIVADO DEL DIRECTOR	24.30
	1.1.1.1 ESCRITORIO	
	1.1.1.2 3 SILLAS PARA ATENCION	
	1.1.1.3 ARCHIVO	
1.1.2	BANO	3.24
	1.1.2.1 L.D.	
	1.1.2.2 LAVABO	
1.1.3	SECRETARIA DE RECEPCION	10.125
	1.1.3.1 ESCRITORIO	
	1.1.3.2 ARCHIVO	
1.1.4	SALA DE JUNTA	47.70
	1.1.4.1 CAPACIDAD PARA 20 PROFESORES	
1.1.5	PRIVADO DEL SUB-DIRECTOR	24.30
	1.1.5.1 ESCRITORIO	
	1.1.5.2 3 SILLAS PARA ATENCION	
	1.1.5.3 ARCHIVO	
	1.1.5.4 LIBRERIA	
1.1.6	BANO	3.24
	1.1.6.1 L.D.	
	1.1.6.2 LAVABO	
1.1.7	SECRETARIA DE RECEPCION	8.10
	1.1.7.1 ESCRITORIO	
	1.1.7.2 ARCHIVO	
1.1.8	SALA DE EMERGENCIA (COMUN)	19.40
	1.1.8.1 CAPACIDAD PARA 16 ALUMNOS	
1.2	ADMINISTRACION	
1.2.1	SECRETARIA (SERVICIOS ESCOLARES)	42.40
	1.2.1.1 2 ESCRITORIOS	
	1.2.1.2 2 ARCHIVOS	
1.2.2	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	26.00
	1.2.2.1 2 ESCRITORIOS	
	1.2.2.2 2 ARCHIVOS	
	1.2.2.3 LIBRERIA	

1.1.4	LOCAL PARA INSTRUCTOS	
1.1.4.1	L.D.	
1.1.4.2	LEVANTO	
1.1.5	LOCAL PARA NOVEDADES	10.00
1.1.5.1	L.D.	
1.1.5.2	LEVANTO	
1.3	PROFESORES	
1.3.1	SALA DE PREPARACION DE CLASE	45.36
1.3.1.1	CAF. DE PROFESORES	
1.3.2	SALA DE DEBATE PARA PROFESORES	98.32
1.3.2.1	CAF. DE PROFESORES	
1.3.3	SALA PROFESORES	
1.3.3.1	L.D.	
1.3.3.2	LEVANTO	
1.3.4	SALA PROFESORES	10.00
1.3.4.1	L.D.	
1.3.4.2	LEVANTO	
1.4	PROFESORES	45.36
1.4.1	PROFESORES	
1.4.2	ARCHIVO	
1.4.3	LIBRERIA DEBATE	
1.5	ALUMNOS	
1.5.1	LOCAL PARA COORDINACION DE ALUMNOS	28.00
1.5.1.1	PROFESORES	
1.5.1.2	COORDINACION DE ALUMNOS	
1.5.1.3	COORDINACION DE ALUMNOS	
1.6	LOCAL PARA BORRADOR FOTOSTATICAS	32.40
1.6.1	2 BORRADORAS PORX 1000	
1.6.2	2 BORRADORAS PARA PAPEL DE BORRADOR	
1.7	ARCHIVO	32.40
1.7.1	3 BORRADORAS	
1.7.1.1	6 ARCHIVOS	
1.8	FINANCIAS	26.00
1.8.1	3 BORRADORAS	
1.8.1.1	LIBRERIA DEBATE	

ENS-TOTAL 500.045 MC

II.- ZONA EDUCATIVA

1.1. ENE 1954

2.1.1	BOULEVA 1341 CON CARRERAS PARA 40 ALUMNOS CON DAF.	0,405.70
2.1.2	3 TALLERES PARA ENSEÑANZA AUDIOVISUAL CON DAF. PARA 40 ALUMNOS CON DAF.	240.50
2.1.3	LABORATORIO PARA BIOLOGIA CON DAF. PARA 40 ALUMNOS	1,200.85
2.1.3.1	BOLEDA PARA MATERIAL	
2.1.3.2	VERTEDERO	
2.1.3.3	2 ESTANTES	
2.1.3.4	VEREDA	
2.1.3.5	FRIGIFERO	
2.1.4	LABORATORIO PARA FISICA CON DAF. PARA 40 ALUMNOS (3)	
2.1.4.1	BOLEDA PARA MATERIAL	
2.1.4.2	VERTEDERO	
2.1.4.3	2 ESTANTES	
2.1.4.4	VEREDA	
2.1.4.5	FRIGIFERO	
2.1.5	20.511.10000 PARA LECTURA CON DAF. PARA 40 ALUMNOS CON DAF.	
2.1.5.1	BOLEDA PARA MATERIAL	
2.1.5.2	VERTEDERO	
2.1.5.3	2 ESTANTES	
2.1.5.4	VEREDA	
2.1.5.5	FRIGIFERO	
2.1.6	3 TALLERES DE MUSEO FLORES CON DAF. PARA 40 ALUMNOS	1,200.85
2.1.7	3 TALLERES DE MUSEO DE IMITACION CON DAF. PARA 40 ALUMNOS	
2.1.8	3 TALLERES DE MUSEO CONSTRUCTIVO CON DAF. PARA 40 ALUMNOS	
2.1.9	BIBLIOTECA CON CAPACIDAD PARA 250 ALUMNOS	
2.1.9.1	CLASIFICACION DE LIBROS (FICHAS)	4.05
2.1.9.2	RESERVA CON DAF. PARA 25 VOLUMENES	57.20
2.1.9.3	SALA DE ESTUDIO Y TORNILLO CON DAF. PARA 40 ALUMNOS	57.20
2.1.9.4	SALA DE ESTUDIO	100.00
2.1.9.5	BOLEDA CONSTRUCTIVA	16.20
2.1.9.6	2.1.9.6.1. RESERVA	
2.1.9.6.2	RESERVA	
2.1.9.6.3	2.1.9.6.3.1. RESERVA/STUDIO	
2.1.9.6.4	RESERVA PARA	
2.1.9.6.5	ESTANTE DE ORDEN	
2.1.9.6.6	STABLES.	

3.1.10.1	W.C.	
3.1.10.2	W.C.	
3.1.11	BAND. TAMA. MUJERES	10.80
3.1.11.1	RECAMERA	
3.1.11.2	W.C.	
3.1.11.3	LAVABO	
3.1.12	CAFETERIA	68.31
3.1.12.1	AREA F/MESES CAP. 60 ALUMNOS	
3.1.12.2	CASA CONTROL	
3.1.12.3	BANOS DE ATENCION	
3.1.12.4	SANITARIOS MUJERES	
	3.1.12.4.1 2 W.C.	
	3 LAVABOS	
3.1.12.5	SANITARIOS HOMENES	29.25
3.1.12.5.1	2 W.C.	
3.1.12.5.2	3 FORTIFICADORES	
3.1.12.5.3	1 LAVABO	
3.1.13	COCINA	29.16
3.1.13.1	ACCESO AL SERVICIO	
3.1.13.2	PAISAJISMO	
3.1.13.3	ALFARFA	
3.1.13.4	LAVABO (TR. 34)	
3.1.13.5	W.C.	
3.1.13.6	COCINA	
3.1.13.7	ACCESO	
3.1.13.8	PAISAJISMO	
	SUB-TOTAL	179.46 MB

IV.- LINEA DELEGATIVA

4.1	SINAPLID	
4.1.1	CANCHA DE BASKET-BOL	847.96
4.1.2	AREA DE CALISTENIA	104.73
4.1.3	TRUBUNAS C/CAF. 400 PERSONAS.	160.38
	4.1.3.1 SANITARIOS HOMENES	
	4.1.3.1.1 2 W.C.	
	4.1.3.1.2 3 FORTIFICADORES	
	4.1.3.1.3 2 LAVABOS	
	4.1.3.2 SANITARIOS MUJERES	24.30
	4.1.3.2.1 2 W.C.	
	4.1.3.2.2 2 LAVABOS	
4.2	BAND. VESTIDORIOS HOMENES	170.10
4.2.1	CONTROL-ENTRADA Y RECIBO DE EQUIPO	
4.2.2	BANOS CAF. 20 ALUMNOS	
4.2.3	RECAMERAS COLECTIVAS C/CAF. 20	
	ALUMNOS O COCINAS.	
4.2.4	10 LAVABOS	
4.2.5	5 FORTIFICADORES	
4.2.6	4 W.C.	
4.2.7	LOCKERS CAF. 40 ALUMNOS	

4.3	CANCHA VOLIBOLISTAS VICTOR	100.00
4.3.1	CENTRO ENTREN. Y TALLER DE EQUIPO	
4.3.2	BANCA DE 11 ALUMNOS	
4.3.3	10 SESIONES INDIVIDUALES	
4.3.4	8 LAVABOS	
4.3.5	4 E.C.	
4.3.6	10 LEONAS CAP. 20 ALUMNOS	
4.4	GRUPOS DE ENSEÑANZA TECNICA DEPORTIVA CON CAP. PARA 30 QUADROS CADA UNA.	64.80
4.5	2 BANDAS PARA QUADROS Y EQUIPO EN DUEBO	25.92
4.6	COMPUTERIO MODELO	37.28
4.6.1	RECIPTOR	
4.6.2	MESA DE EXHIBICION	
4.6.3	UTILES	SUE-TOTAL 1,308.00 MD
4.6.4	BALCULA	
4.6.5	BAÑO	
	4.6.5.1 REGADERA	
	4.6.5.2 E.C.	
	4.6.5.3 LAVABO	
4.7	CANCHA DEPORTIVAS	
4.7.1	CANCHA DE FUT-BOL	4,080.00
4.7.2	8 CANCHAS DE GOLF-BOL	970.00
4.7.3	2 CANCHAS DE BASKET-BOL	784.00
4.7.4	8 CANCHAS DE FRONTON MANL	640.00
	SUE-TOTAL	6,454.00 MD
V.-	SERVICIOS GENERALES	
5.1	8 SANITARIOS PARA HOMERES	146.16
5.1.1	16 E.C.	
5.1.2	16 MISITORIOS	
5.1.3	24 LAVABOS	
5.2	8 SANITARIOS MUJERES	146.16
5.2.1	32 E.C.	
5.2.2	24 LAVABOS	
5.3	4 AREAS PARA TAPCA Y CLAMPADO DE UTENCILIOS PARA LIMPIEZA	29.16
5.4	TALLER DE MANTENIMIENTO GENERAL	64.80
5.5	ALMACEN	40.80
5.6	CUARTO DE MAQUINAS	64.80
5.7	SUB-ESTACION ELECTICA	58.40

5.8	ESTACIONAMIENTO PARA ALUMNOS	1,500.00
5.9	ESTACIONAMIENTO PARA PROFESORES Y ADMINISTRATI- VOS CON DIFERENCIALES PARA DESPUESTAS.	825.00
5.10	GRUPO DE CONTROL VERTICAL	4.00
SUB-TOTAL		2,329.00 MD

ANALISIS DE AREAS

ZONA ADMINISTRATIVA	500.048
ZONA EDUCATIVA	5,371.98
ZONA RECEPTIVA	477.40
ZONA DEPORTIVA A DESDESBERTO	1,105.00
ZONA DEPORTIVA A DESDESBERTO	2,454.00
ZONA DE SERVICIO A DESDESBERTO	520.24
ZONA DE SERVICIO A DESDESBERTO	2,405.00

AREA TIERRA 8,843.00.00

AREA A DESDESBERTO 8,843.00.00

PARTIDO

240.00

NORTE

173.00

LABORATORIOS

PLAZA

PLAZA

PLAZA

PLAZA

VOLIOX, FRONTO

CANCHA DE BASQUETEBOL

TALLERES

SINCRONO

ADMINISTRACION

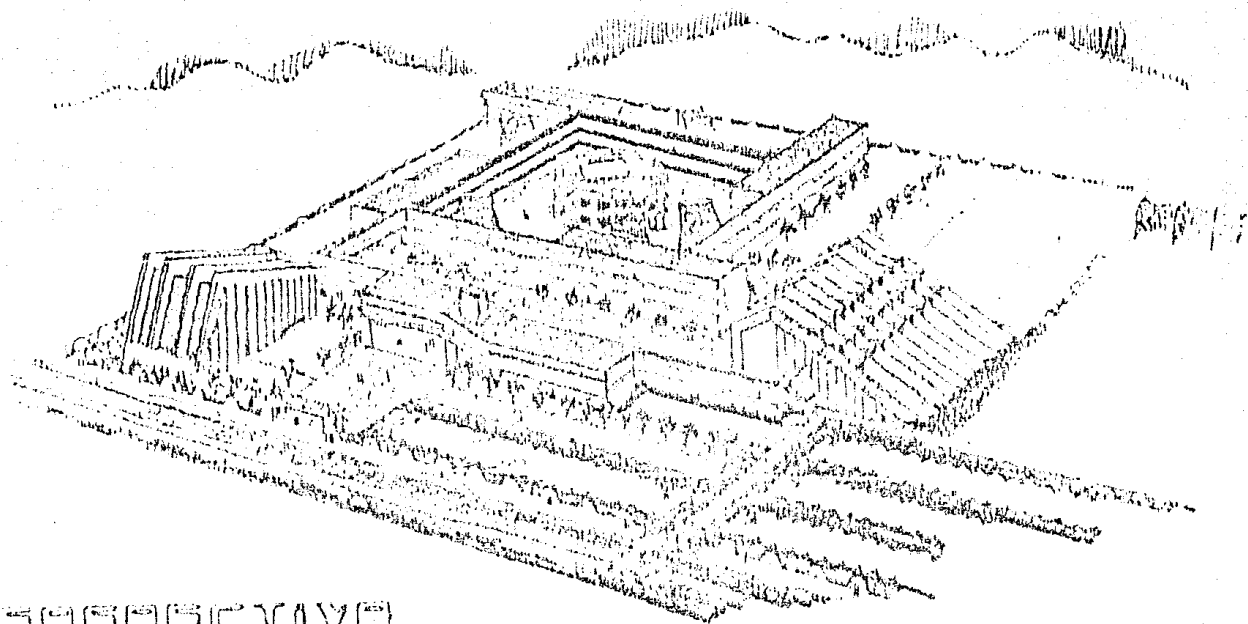
FOR-BOL

ESTACIONAMIENTO

ACCESO DE SERVICIO

ACCESO PRINCIPAL

ACCESO ESTACIONAMIENTO



PERSPECTIVA

BIBLIOGRAFIA

- 1.- PLAN NACIONAL DE EDUCACION
- 2.- TESIS DE ARQUITECTURA
CENTRO UNIVERSITARIO Y DE ENSEÑANZA PREPARATORIA
- 3.- EDIFICIO ESCOLAR- PROBLEMAS FUNDAMENTALES PSICO-
FISICOS.
LIC. CLARE OTTEZ ALMEIDA
ARQ. JAVIER VILLALERO C.
- 4.- EL EDIFICIO ESCOLAR - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
ARQ. ROBERTO ALMEIDA
ARQ. MANUEL MONDACA
- 5.- BREVE PALESTRANA SOBRE DERECHITACIONES Y NORMAS
DE DISEÑO DE EDIFICIOS ESCOLARES.
GENERAL A.C.
- 6.- REVISTA DEL CONSEJO TECNICO DE LA EDUCACION -
1964- SEP.
- 7.- TESIS DE SOCIOLOGIA
HERNANDEZ DIAZ SERGIO
JACQUE HERNANDEZ MARIO ANTONIO
- 8.- ARQUITECTURA HABITACIONAL
PLAZOLA SIENKOWSKI TOMO I Y II.
- 9.- CARTA URBANA 1966
SEDUE